



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
Constancia de Identificación Catastral			<input checked="" type="checkbox"/>
DESCRIPCIÓN:			
<p>Consiste en expedir un documento donde se le informa al solicitante los datos como clave catastral, superficie de terreno, superficie de construcción, ubicación, nombre del propietario o poseedor.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 166 fracción IV, 171 fracción XVIII, 173, y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Identificación Catastral		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	S <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para trámites administrativos		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Documento que acredita la propiedad o posesión. 2. Recibo de pago predial al corriente. 3. Croquis de localización. 4. Identificación del propietario o poseedor. 5. Carta poder en caso de no ser el propietario quien solicita el servicio. 6. Requisitado de solicitud. 7. Pago de servicio	Si Si Si Si Si Si	1 1 1 1 1	Apartado ACG014 inciso VII del Manual Catastral del Estado de México. Se solicitan documentos originales para cotejo y copias simples para archivo.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			



1. Documento que acredita la propiedad o posesión.	Si	1	Apartado ACC014 inciso VII del Manual Catastral del Estado de México.
2. Recibo de pago predial al corriente.	Si	1	
3. Croquis de localización.	Si	1	
4. Identificación del propietario o poseedor.	Si	1	
5. Carta poder en caso de no ser el propietario quien solicita el servicio.	Si	1	
6. Requisitado de solicitud.	Si	1	
7. Pago de servicio	Si	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A

N/A

N/A

N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

1. Recepción de documentos en ventanilla.
2. Realizar el pago
3. Entrega del trámite.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

Tres días hábiles

COSTO:

\$283.00

Fundamento Jurídico N/A

FORMA DE PAGO:

Efectivo	si	Tarjeta de Crédito	si	Tarjeta de Débito	si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n o

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

En ventanilla del Departamento de Ingresos

OTRAS ALTERNATIVAS:

N/A

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE

Sino se cumple con los requisitos solicitados se negará el servicio.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Departamento de Catastro Municipal

Departamento de Catastro Municipal

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Ing. Civil Tonacutli Saul Rodríguez Fuentes

DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación 16 de septiembre	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Colonia Ixtapita	MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal	

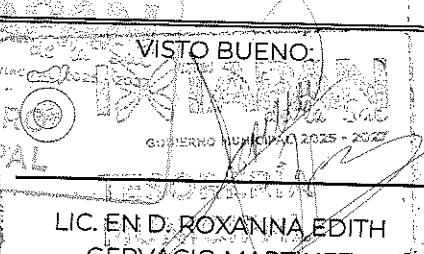


GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
Al gobernar mejor

C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas							
LADA:	721	TELÉFONOS:	14 3 28 17	EXTS.:	N/A	FAX:	N/A	CORREO ELECTRÓNICO:	catastro@ixtapandelasal.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA:	N/A									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A									
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A					
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A							
LADA:	N/A	TELÉFONOS:	N/A		EXTS.:	N/A	FAX:	N/A	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A									
INFORMACIÓN ADICIONAL										
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo realizar mi trámite?									
RESPUESTA:	En el Departamento de Catastro									
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo realizar mi trámite en línea?									
RÉSPUESTA:	No									
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Número de teléfono donde pueden darme información?									
RESPUESTA:	721 14 3 28 17									
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS										
N/A										

ELABORÓ: INC. CIVILTONACUTLI SAÚL RODRÍGUEZ FUENTES	VISTO BUENO: LIC. EN D. ROXANNA EDITH GERVACIO MARTÍNEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/02/2025
 <p>DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL Gobierno Municipal 2022-2027</p>		